



**Ciudad  
de  
México**  
*Capital en Movimiento*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

24 DE AGOSTO DE 2007

No. 155

## ÍNDICE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRARON LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 72, 127 Y 155 DEL DISTRITO FEDERAL. 2
  - ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA QUE TENÍAN CELEBRADO LOS TITULARES DE LA NOTARÍAS 26 Y 72 DEL DISTRITO FEDERAL. 3
  - ♦ CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS 4
- ### SECCIÓN DE AVISOS
- ♦ MEYERIK, S.A. DE C. V. 17
  - ♦ INMOBILIARIA ARRENDADORA METROPOLITANA, S.A. DE C.V. 18
  - ♦ INMOBILIARIA FUENTE DE SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V. 18
  - ♦ VOS ILUMINACION, S.A. DE C.V. 19
  - ♦ PERIÓDICO EXCELSIOR, S.A DE C.V. 19
  - ♦ LUBRIZOL DE MÉXICO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V. 24
  - ♦ MONEX GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V. 29
  - ♦ MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. 29
  - ♦ **EDICTOS** 30
  - ♦ AVISO 31

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES****AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRARON LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 72, 127 Y 155 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: **Ciudad de México.- Capital en Movimiento.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**)

**ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**, con fundamento en los artículos 2º fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emito el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRARON LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 72, 127 Y 155 DEL DISTRITO FEDERAL.**

**Único.-** Con fundamento en los artículos 182, 184 y 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que los Licenciados Carlos Ricardo Viñas Berea, Jorge Sánchez Pruneda y Pablo Antonio Pruneda Padilla, titulares de las Notarias 72, 127 y 155 del Distrito Federal, respectivamente, celebraron convenio de adhesión al convenio de suplencia, en los términos expresados en el mismo, el cual entró en vigor desde el ocho de enero del año dos mil siete.

**TRANSITORIOS.**

**Único.** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

**(Firma)**

**LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.**

Ciudad de México a 28 de mayo de 2007.

---

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA QUE TENÍAN CELEBRADO LOS TITULARES DE LA NOTARÍAS 26 Y 72 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: **Ciudad de México.- Capital en Movimiento.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**)

**ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**, con fundamento en los artículos 2º fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emito el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA QUE TENÍAN CELEBRADO LOS TITULARES DE LA NOTARÍAS 26 Y 72 DEL DISTRITO FEDERAL.**

**Único.-** Con fundamento en los artículos 182, 184 y 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que los Licenciados Luis Alberto Perera Becerra y Carlos Ricardo Viñas Berea, titulares de las Notarías 26 y 72 del Distrito Federal, respectivamente dan por terminado el Convenio de Suplencia que tenían celebrado, disolución que surtió efectos a partir del día 8 de enero de 2007.

**TRANSITORIOS.**

**Único.** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

**(Firma)**

**LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.**

Ciudad de México a 28 de mayo de 2007.

---

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**Administración Pública del Distrito Federal  
Secretaría de Obras y Servicios  
Dirección General de Obras Públicas**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se hace del conocimiento general sobre la identidad de las personas físicas y/o morales ganadoras en las licitaciones públicas que esta Dirección General de Obras Públicas llevó al cabo conforme a lo siguiente:

### Licitación Pública Nacional

Ing. Alejandro Echaniz Partida Director General.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Empresa ganadora	Fecha de inicio	Fecha de terminación
30001120-036-07	Construcción de Vialidades a nivel del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco.	<b>DESIERTO</b>		
30001120-037-07	Construcción del Puente Peatonal "Santiago" a base de estructura metálica, coincidente al Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco.	<b>Almay Ingeniería, S.A. de C.V.</b>	17 de julio de 2007	28 de octubre de 2007
30001120-038-07	Construcción del Deprimido Vehicular del Eje 5 Poniente-Constituyentes-Sur 128.	<b>BR Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V. asociada con Aneb Construcciones, S.A. de C.V.</b>	24 de julio de 2007	31 de diciembre de 2007
30001120-039-07	Fresado y Pavimentación con mezcla asfáltica y nivelación de brocales en la Av. Ermita Iztapalapa, vialidad coincidente al Distribuidor Vial Ermita Iztapalapa-Eje 3 Oriente, Delegación Iztapalapa.	<b>DESIERTO</b>		
30001120-040-07	Construcción de la Reja Perimetral y Trabajos de Obra Civil en el Bosque de San Juan de Aragón.	<b>JEO Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.</b>	9 de agosto de 2007	31 de diciembre de 2007
30001120-041-07	Construcción del Corredor Vial Metrobus Ampliación Línea 1 Insurgentes Sur, (Segunda Etapa), para la Estación C.U. y las Estaciones y Interestaciones de Fuentes Brotantes, Santa Úrsula, La Joya, Terminal Caminero y Gasa Vehicular Regresiva, en las Delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan.	<b>Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.</b>	8 de agosto de 2007	15 de diciembre de 2007
30001120-042-07	Trabajos del Programa de Rehabilitación en su Segunda Etapa, de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México 2007, "Segundo Tramo" consistente en la Reposición de Banquetas y Vialidades con Concreto Hidráulico estampado, en las calles de Echaveste-Regina desde Aldaco hasta Pino Suárez y calle Bolívar desde República de Uruguay hasta Izazaga, con una longitud de 1,430 metros ml.	<b>Infraestructura Omega 2000, S.A. de C.V.</b>	13 de agosto de 2007	10 de noviembre de 2007

<b>30001120-043-07</b>	<b>Fabricación, Transporte y Montaje de piezas prefabricadas y Obra Civil para Puentes Peatonales en Anillo Periférico, en el tramo Romulo O'Farril a San Jerónimo.</b>	<b>Mecano Inmobiliaria, S.A. de C.V.</b>	13 de agosto de 2007	20 de noviembre de 2007
------------------------	---	--	----------------------------	-------------------------------

Las razones de la asignación y del rechazo se encuentran disponibles para consulta, en la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios, sita en Avenida Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano carranza, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

**México, D.F., a 24 de agosto de 2007**

(Firma)

**Ing. Alejandro Echaniz Partida  
Director General**

---

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**Licitación Pública Nacional**  
**GACETA**  
**Convocatoria No. 008-2007**

**Ing. Enrique Turrent Fernández**  
**Director Técnico**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas Físicas y Morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter Nacional, para la contratación de Obra Pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha terminación</b>	<b>Capital Contable Requerido</b>
	Trabajos de Mantenimiento a 19,560.00 m2 de Carpeta Asfáltica ubicada en la Dirección Territorial Obrera Doctores dentro del Perimetro Delegacional	28 de septiembre de 2007	26 de diciembre de 2007	\$3'050.000.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha limite para adquirir bases así como para la inscripción</b>	<b>Visita al lugar de la obra o los trabajos</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y Apertura Técnica</b>	<b>Acto de Apertura Económica</b>
30001071-028-07	\$ 2,000.00 Costo en CompraNET \$2,000.00	29 de agosto de 2007	30 de agosto de 2007 a las 10:00 hrs.	31 de agosto de 2007 a las 10:00 hrs.	07 de sept. de 2007 a las 10:00 hrs.	13 de sept. de 2007 a las 10:00 hrs

<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha terminación</b>	<b>Capital Contable Requerido</b>
	Trabajos de Mantenimiento a 19,129.20 m2 de Carpeta Asfáltica ubicada en las Direcciones Territoriales Centro Histórico (1684.00 m2) Tepiro guerrero (9874.20 m2) y Juarez San Rafael (7571.00 m2) dentro del Perimetro Delegacional	28 de septiembre de 2007	26 de diciembre de 2007	\$2'950.000.00

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha limite para adquirir bases así como para la inscripción</b>	<b>Visita al lugar de la obra o los trabajos</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y Apertura Técnica</b>	<b>Acto de Apertura Económica</b>
30001071-029-07	\$ 2,000.00 Costo en CompraNET \$2,000.00	29 de agosto de 2007	30 de agosto de 2007 a las 11:00 hrs.	31 de agosto de 2007 a las 11:00 hrs.	07 de sept. de 2007 a las 11:30 hrs.	13 de sept. de 2007 a las 11:00 hrs

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
-------------------	------------------------------------	-----------------	-------------------	----------------------------

	Trabajos de Mantenimiento a 18,592.67 m2 de Carpeta Asfaltica, ubicado en la Direccion Territorial Santa Maria Tlatelolco dentro del Perimetro Delegacional	28 de septiembre de 2007	26 de diciembre de 2007	\$2'900,000.00
--	---	--------------------------	-------------------------	----------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
-------------------	--------------------	---	---	-----------------------	--	----------------------------

30001071-030-07	\$ 2,000.00 Costo en CompraNET \$2,000.00	29 de agosto de 2007	30 de agosto de 2007 a las 12:00 hrs.	31 de agosto de 2007 a las 12:00 hrs.	07 de sept. de 2007 a las 13:00 hrs.	13 de sept. de 2007 a las 12:00 hrs
-----------------	--	----------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
-------------------	------------------------------------	-----------------	-------------------	----------------------------

	Trabajos de Conservación y Mantenimiento Correctivo a Red de Agua Potable, ubicado en las Direcciones Territoriales Obrera Doctores, Roma Condesa, Juárez san Rafael y Tepito Guerrero dentro del Perimetro Delegacional	28 de septiembre de 2007	26 de diciembre de 2007	\$3'500,000.00
--	--	--------------------------	-------------------------	----------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
-------------------	--------------------	---	---	-----------------------	--	----------------------------

30001071-031-07	\$ 2,000.00 Costo en CompraNET \$2,000.00	29 de agosto de 2007	30 de agosto de 2007 a las 13:00 hrs.	31 de agosto de 2007 a las 13:00 hrs.	07 de sept. de 2007 a las 14:00 hrs.	13 de sept. de 2007 a las 13:00 hrs
-----------------	--	----------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
-------------------	------------------------------------	-----------------	-------------------	----------------------------

	Trabajos de Conservación y Mantenimiento Correctivo a Deportivo Antonio Caso, ubicado en la Direccion Territorial Santa Maria Tlatelolco dentro del Perimetro Delegacional	28 de septiembre de 2007	26 de diciembre de 2007	\$2' 568,000.00
--	--	--------------------------	-------------------------	-----------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001071-032-07	\$ 2,000.00 Costo en CompraNET \$2,000.00	29 de agosto de 2007	30 de agosto de 2007 a las 14:00 hrs.	31 de agosto de 2007 a las 14:00 hrs.	07 de sept. de 2007 a las 18:30 hrs.	13 de sept. de 2007 a las 14:00 hrs

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. **SE/365/07** de fecha **31 de enero de 2007**.

Las bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.CompraNet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la publicación de la presente, la fecha límite para adquirir las bases y realizar el trámite de inscripción en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, será el **29 de agosto de 2007** en el horario de **9:30 a 14:30** horas, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Los Concursantes que realicen la compra de bases a través del Sistema CompraNET, deberán de realizar el pago de las mismas a más tardar el día **29 de agosto del 2007** en el banco y su fecha límite para realizar los trámites de inscripción y entrega de la documentación solicitada por la Unidad de Concursos Contratos y Estimaciones, será el día **30 de agosto del 2007 de 9:30 a 14:30 hrs.**, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

**A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.**

Constancia del Registro de Concursante **actualizada**, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.

Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la Licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al **Arq. Martín Miguel Ruíz Ramírez**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.

Declaración Anual 2006 (con anexos) Pagos Parciales I.S.R. e I.V.A. 2007 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, **auditados y firmados en todas sus hojas** por un Contador Público Externo, con **registro** ante la S.H.C.P., anexar copia legible de registro (al recoger el Catálogo de Conceptos).

Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones realizadas (**deberá incluir el sello del Registro Público de Comercio, Legible**) ó acta de Nacimiento si es Persona Física.

Currículum Vitae de la empresa o Persona Física actualizado.

Relación de contratos en vigor, especificando avance y montos de los mismos.

Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de **no** encontrarse en los **supuestos** señalados en los artículos **37** de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo **47** de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

**B. En caso de adquisición por medio del Sistema CompraNET:**

1. Constancia del Registro de Concursante **actualizada**, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
  2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la Licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al **Arq. Martín Miguel Ruíz Ramírez**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
  3. Declaración Anual 2006 (con anexos) Pagos Parciales I.S.R. e I.V.A. 2007 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, **auditados y firmados en todas sus hojas** por un Contador Público Externo, con **registro** ante la S.H.C.P., anexar copia legible de registro (al recoger el Catálogo de Conceptos).
  4. Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones realizadas (**deberá incluir el sello del Registro Público de Comercio, Legible**) ó acta de Nacimiento si es Persona Física, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
  5. Currículum Vitae de la empresa o Persona Física actualizado, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
- Original del recibo Generado por CompraNET, mismo que se entregará posterior al fallo del concurso.



6. Relación de contratos en vigor, especificando avance y montos de los mismos.
7. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de **no** encontrarse en los **supuestos** señalados en los artículos **37** de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo **47** de la Ley federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
8. La forma de pago será a través de Banco Scotiabank Inverlat, con Número de Cuenta 00105899699 y clave 02250421, mediante los recibos que genera el sistema de CompraNet.

Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación. (es)

En caso de que cualquier interesado quiera **inscribirse a dos o más Licitaciones, deberá acreditar el Capital Contable para cada Licitación**, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las Licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.

En caso de que cualquier interesado no cuente con el Registro de Concursante actualizado, por la Secretaría de Obras y Servicios **no tendrá derecho a ser inscrito**.

Los participantes deberán de contar con un mínimo de **tres años de experiencia** en la licitación para la que se inscriban, que será acreditada con el currículum de la empresa.

**La asistencia a la visita al lugar de la obra será obligatoria**, para la cual deberá presentar un escrito en hoja membretada y en original por parte de la empresa, que acredite las facultades de la persona que asigne para tal caso (deberán de ser Arquitectos, Ingenieros Civiles ó Técnicos en Construcción), anexando cédula profesional, o certificado técnico o carta de pasante y credencial del I.F.E.(original con copia y en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la asistencia a la visita), y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones y **será motivo de descalificación su inasistencia**, presentándose el día y hora marcado para cada concurso; sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

**La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria** para la cual deberá presentar un escrito en hoja membretada y en original por parte de la empresa, que acredite las facultades de la persona que asigne para tal caso, anexando cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante y credencial del I.F.E.(original con copia y en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la participación en la junta de aclaraciones), y se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y **será motivo de descalificación su inasistencia**; presentándose el día y hora marcado para cada concurso, sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcados para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **Español**.

La moneda en que deberán cotizarse en las proposiciones será: **peso mexicano**.

Para las presentes Licitaciones se otorgarán anticipos, que serán del **10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales**.

**No podrán subcontratarse** ninguna de las partes de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación serán: La dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se **adjudicará** el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, **garantice el cumplimiento del contrato**.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de **estimaciones** de trabajos ejecutados, con período máximo de **treinta días**.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el artículo 47 de su Reglamento; se podrá llevar a cabo el proceso de Licitación, aún cuando se haya **registrado la participación de un sólo concursante** y/o hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan, siempre y cuando no se encuentre el interesado en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
México, Distrito Federal a **24 de agosto** de 2007  
DIRECTOR TÉCNICO  
ING. ENRIQUE TURRENT FERNÁNDEZ  
(Firma)

---

**Administración Pública del Distrito Federal**  
**Delegación Miguel Hidalgo**  
**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**  
**CONVOCATORIA No. DMH/DGODU/17/07**  
**Licitación Pública Nacional (Local)**

El Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en sus artículos 3º apartado A fracción I, 23, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I, 26, 28, 44 fracción I inciso a) y artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Los recursos fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal mediante oficio de autorización No. SE/0370/07 de fecha 31 de enero del 2007, además se consideran las reglas básicas que regirán durante el ejercicio 2007, emitidos mediante oficio No. SE/0192/07 de fecha 16 de enero de 2007 por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Base de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción y ubicación de las Obras			Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Plazo de Ejecución	Capital Contable mínimo requerido
30001124 071 07	Conservación y mantenimiento del Parque Salesiano en la colonia Anahuac I, ubicado dentro del perímetro delegacional.			24/09/07	22/12/07	90	\$1'829,640.00
Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al Lugar De la Obra	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica		Acto de Apertura Económica	
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora		Fecha y Hora	
\$2,000.00 Compranet \$1,900.00	28/08/07	30/08/07 10:00	29/08/07 10:00	06/09/07 10:00		12/09/07 10:00	

No. de Licitación	Descripción y ubicación de las Obras			Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Plazo de Ejecución	Capital Contable mínimo requerido
30001124 072 07	Mantenimiento a áreas verdes y construcción de jardineras en el bajo puente Tacuba-Legaria (3ra. Etapa), ubicado dentro del perímetro delegacional.			24/09/07	22/12/07	90	\$2'336,340.00
Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al Lugar De la Obra	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica		Acto de Apertura Económica	
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora		Fecha y Hora	

\$2,000.00 Compranet \$1,900.00	28/08/07	30/08/07 10:00	29/08/07 10:00	06/09/07 10:00	12/09/07 10:00
------------------------------------	----------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

No. de Licitación	Descripción y ubicación de las Obras			Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Plazo de Ejecución	Capital Contable mínimo requerido
30001124 073 07	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los campamentos: de Alencastre (Edificios Públicos, Agua Potable, Drenaje y Alumbrado); Parque Lincoln; Barrilaco; de Limpia (Limpia III, Lotes Baldíos y Grupo 25) y de Equipamiento Urbano, ubicados dentro del perímetro delegacional.			24/09/07	22/12/07	90	\$1'629,580.00
Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al Lugar De la Obra	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica		Acto de Apertura Económica	
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora		Fecha y Hora	
\$2,000.00 Compranet \$1,900.00	28/08/07	30/08/07 12:00	29/08/07 1100	06/09/07 12:00	12/09/07 12:00		

No. de Licitación	Descripción y ubicación de las Obras			Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Plazo de Ejecución	Capital Contable mínimo requerido
30001124 074 07	Mejoramiento a 7 viviendas: en las colonias Anahuac, Escandón, Pénsil, Popotla, San Joaquín y Torre Blanca, ubicadas dentro del perímetro delegacional.			24/09/07	22/12/07	90	\$2'884,630.00
Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al Lugar De la Obra	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica		Acto de Apertura Económica	
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora		Fecha y Hora	
\$2,000.00 Compranet \$1,900.00	28/08/07	30/08/07 12:00	29/08/07 1100	06/09/07 12:00	12/09/07 12:00		

#### Lineamientos Generales.

1. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D. F. en caso de compra directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, ubicada en Av. Parque Lira, No. 94 Esq. Vicente Eguia, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P.11840, D. F.
2. En el caso de adquisición por el sistema CompraNET: a través de Scotiabank Inverlat , con número de cuenta 00105899699, mediante los recibos que genera el sistema, además de lo solicitado anteriormente, deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo, antes de la junta de aclaraciones.
3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y siendo el caso de la compra por el sistema CompraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones y otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema CompraNET se entregarán a los interesados en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago a más tardar en la Junta de aclaraciones, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.

4. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira No. 94, Esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, D. F. en el día y hora indicados, asimismo deberá de elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra, anexando copia de la cédula profesional o carta de pasante del personal técnico calificado (**presentar el original para cotejar**), **la asistencia a la visita de obra es obligatoria**.
5. La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo en la Sala de Juntas de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, de la Delegación Miguel Hidalgo, sita en Av. Parque Lira No. 94 Esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, D.F., en el día y hora indicados, asimismo deberá de elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional o carta de pasante del personal técnico calificado (**presentar el original para cotejar**), **la asistencia a la junta de aclaraciones es obligatoria**.
6. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Subdirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Miguel Hidalgo, en los días y horas indicados en esta convocatoria y en las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del **24 de agosto de 2007** y la fecha límite será el **28 de agosto de 2007**, en días hábiles con el siguiente horario de **10:00 a 14:00 horas** presentando los siguientes documentos, **este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del sistema CompraNET**.

**Requisitos para adquirir las bases:**

- ❖ Deberá entregar el siguientes documento dirigido a la C. Urb. María Elena Mata Rosales, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano:
    - Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de la licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa
  - ❖ Deberá presentar copia de la Constancia de Registro de Concursante emitida por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal actualizado ( 2006 ó 2007) (**presentar el original para cotejar**).
8. Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante la relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes que tengan o hayan celebrado con la Administración Pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados, durante los últimos tres años comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante, tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción; así como también currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio relativo a las obras similares a las descritas en la licitación y capacidad financiera, administrativa y de control según la información que se solicita en las bases de la Licitación Pública Nacional.
  9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
  10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  11. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la convocante de acuerdo al Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
  12. No se otorgará anticipo.
  13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base a los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento y solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta legal, técnica, económica financiera y administrativa que resulte ser la más solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

**México, Distrito Federal,**  
**24 de agosto de 2007**  
**El Director General de Administración**  
(Firma)  
**Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco**

---

**Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**  
**Convocatoria**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de Tarjetas Inteligentes sin contacto de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Fallo de la licitación
30085001-007-07 Internacional	\$1,500.00	28/agosto/07	29/agosto/07 10:00 hrs.	31/agosto/07 10:00 hrs.	4/septiembre/07 17:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C570200000	Tarjetas Inteligentes sin contacto	100,000	180,000	Piezas

\*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de internet: <http://intranet.df.gob.mx/comisa/> y para consulta y venta en: Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. con domicilio en: General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 hrs.

\*La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado o cheque de caja, a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

\*La junta de aclaraciones y los actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en: Sala de Juntas de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en Calle General Victoriano Zepeda número 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

\*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\*La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

\*Lugar de entrega: Serán entregados en el Almacén General de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. ubicado en José Morán No. 219, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840 México, D. F. o el lugar que ésta designe dentro de la zona metropolitana, en el horario de 09:00 a 15:00 hrs.

\*Plazo de entrega: De acuerdo a bases.

\*Las condiciones de pago: De acuerdo a bases.

\* No se otorgarán anticipos.

(Firma)  
México, Distrito Federal 24 de agosto de 2007  
C.P. Jorge Segura Senday  
Director General

---

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
OFICIALÍA MAYOR  
Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPN/017/2007**

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con las Normas 17 y 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los proveedores de Nacionalidad Mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la **Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/017/2007 para la “Adquisición de automóviles, Camionetas y una Ambulancia para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”.**

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación legal, propuestas Técnicas y Económicas	Comunicación de la Evaluación de la Propuesta Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
ALDF/IVL/LPN/017/2007	\$1,000.00	28/Agosto/2007 16:00 hrs.	29/Agosto/2007 11:00 hrs.	05/Septiembre/2007 11:00 hrs.	10/Septiembre/2007 11:00 hrs.	12/Septiembre/2007 11:00 hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	Automóvil sedan austero, cuatro puertas, capacidad para 5 pasajeros, dirección hidráulica, estándar, 4 cilindros cajuela independiente			5	Unidades	
2	Camioneta Tipo Van para 9 Pasajeros, 4 Cilindros, Transmisión Manual			2	Unidades	
3	Camioneta Pick Up, 4 Cilindros, Combustible A Gasolina, Transmisión Manual, 5 Velocidades, Dirección Hidráulica Y Reversa			1	Unidades	
4	Camioneta de 3.5 Toneladas, Combustible a Gasolina, Potencia Neta (HP A RPM) De 260 A 4,500			2	Unidades	
5	Ambulancia Equipada Tipo II de Terapia Intensiva			1	Unidades	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Gante No. 15, tercer piso, Col. Centro, D.F., Teléfono 55 12 68 56. En un horario de las 10:00 a las 16:00 horas, los días 24, 27 y 28 de Agosto del año 2007, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- Los eventos para esta licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, sita en Gante No. 15, tercer piso, Col. Centro, D.F.
- Lugar y plazo entrega de los bienes, se indican en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será Español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Pesos Mexicanos
- El pago se realizará según las bases de la licitación, en esta licitación, no se otorgarán anticipos.
- Se requieren catálogos de los vehículos objeto de la presente licitación.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos de la Norma 21 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas

**México Distrito Federal a 24 de Agosto de 2007**

(Firma)

**C.P. Bertha Marbella Flores Téllez  
Oficial Mayor**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL**

**CONVOCATORIA MÚLTIPLE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Artículos 26, 27 inciso A), 28 y 30 fracción I y 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los artículos 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47 y 48 de su Reglamento, se convoca a los interesados cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto de las **Licitaciones Públicas Nacionales** cuyos datos generales se indican a continuación.

<b>Número de Licitación</b>	<b>Cantidad Licitada y Descripción por Partida</b>	<b>Costo y Venta de Bases</b>	<b>Junta Aclaratoria</b>	<b>Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas</b>	<b>Acto de Fallo</b>	<b>Vigencia del Contrato</b>
CMHALDF/LPN/11/2007. "Contratación del servicio de Revisión Médica General"	Servicio de revisión médica general a servidores públicos de la Institución: -17 mujeres menores de 40 años. -5 mujeres mayores de 40 años. -19 hombres menores de 40 años -67 hombres mayores de 40 años	\$800.00 24, 27 y 28 de agosto de 2007 de 09:00 a 14:30 hrs. y de 16:00 a 17:30	31/08/07, 10:30 hrs.	05/09/07, a las 10:30 hrs.	07/09/07, a las 10:30 hrs.	Por dos meses, a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato
CMHALDF/LPN/12/2007. "Contratación del Servicio de Microfilmación".	Servicio de microfilmación de: Mínimo 437,500 hojas Máximo 881,529 hojas	\$800.00 24, 27 y 28 de agosto de 2007 de 09:00 a 14:30 hrs. y de 16:00 a 17:30	31/08/07, 13:00 hrs.	06/09/07, a las 10:30 hrs.	11/09/07, a las 10:30 hrs.	A partir del día siguiente de la firma del contrato y hasta el 07 de diciembre de 2007

- Las especificaciones y bases de estos eventos estarán a su disposición para consulta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el cobro de las bases en la Dirección de Recursos Financieros de esta Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 700, P.B., Col. Huichapan, Barrio San Marcos, Delegación Xochimilco, C.P. 16050, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados.
- El costo de las bases deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja de banco local, a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o en efectivo.
- La junta aclaratoria, así como los actos de presentación de propuestas, revisión de documentación Legal y Administrativa, y de Ofertas Técnicas y Económicas y el Acto de Fallo se realizarán en las fechas y horas señaladas, en el salón de conferencias de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en la planta baja del domicilio antes indicado.

- El pago a los prestadores de servicios que resulten con asignación favorable, se efectuará por mes vencido dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de las facturas previa aceptación de los servicios por parte de la convocante.
- En ningún caso se otorgarán anticipos.
- Los prestadores de servicio interesados deberán presentar sus propuestas invariablemente en el **idioma español**.

La prestación de los servicios de la Licitación Pública No. CMHALDF/LPN/11/2007, se realizará en las instalaciones del licitante adjudicado.  
La prestación de los servicios de la Licitación Pública No. CMHALDF/LPN/12/2007, se realizará en las instalaciones de la convocante.

**México, D.F., a 24 de agosto de 2007.**

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**MARIO R. HERNÁNDEZ BATALLA**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

---



## SECCIÓN DE AVISOS

SOCIOS ACCIONISTAS DE MEYERIK, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACIÓN), ACREEDORES Y DEMÁS INTERESADOS.

**MEYERIK, S.A. DE C. V.**

### BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2007

Cifras en pesos

<b>Activo circulante:</b>		<b>Pasivo a corto plazo:</b>	
Efectivo en caja y bancos	178,254	Proveedores	1,761,307
Clientes	2,490,896	Acreedores diversos	1,110,366
Inventarios	1,429,009	Otros pasivos	2,352,900
Deudores diversos	77,465	Impuestos por pagar	<u>55,733</u>
Pagos anticipados	<u>27,487</u>		
<b>Suma el activo circulante</b>	<b>4,203,110</b>	<b>Suma el pasivo a corto plazo</b>	<b>5,280,305</b>
<b>Activo fijo:</b>		<b>Inversión de los accionistas:</b>	
Equipo de transporte	572,461	Capital social	550,000
Equipo de computo	72,936	Perdidas acumuladas	(1,131,085)
Mobiliario y equipo	28,920	Utilidad del ejercicio	<u>(22,596)</u>
Depreciación acumulada	<u>(200,804)</u>		
<b>Activo fijo neto</b>	<b>473,514</b>	<b>Suma la inversión de los accionistas</b>	<b>(603,681)</b>
<b>Suma el activo</b>	<b>4,676,624</b>	<b>Suma el pasivo y la inversión de los accionistas</b>	<b>4,676,624</b>

LO ANTEROR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

(Firma)  
JONATHAN GARCES PEDRAZA.  
LIQUIDADOR.

---

INMOBILIARIA ARRENDADORA METROPOLITANA S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 132 LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD, SE INFORMA QUE POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL SEIS, SE ACORDO EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA PARTE VARIABLE, EN LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS.

LA PRESENTE SE REALIZA PARA QUE TODOS AQUELLOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD QUE DESEEN HACER USO DE SU DERECHO DE PREFERENCIA PARA SUSCRIBIR EL AUMENTO ANTES INDICADO, LO REALICEN DENTRO DE LOS SIGUIENTES QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PUBLICACION.

ATTE.

(Firma)

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA  
LIC. HECTOR FANGHANEL HERNANDEZ

(Firma)

EL COMISARIO  
LIC. ALBERTO FIGUEROA ANAYA

INMOBILIARIA FUENTE DE SAN FRANCISCO SA DE CV  
AVISO DE LIQUIDACION DEFINITIVA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 2007

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 01 de julio de 2007, la sociedad Inmobiliaria Fuente de San Francisco S.A. de C.V., aprobó la LIQUIDACION DEFINITIVA del la sociedad, a través de su liquidador, el C.P. José Alfonso Roldán Tapia, quien elaboró el siguiente balance de LIQUIDACION DEFINITIVA:

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
CIRCULANTE		Capital social	23,050,331.4
Compañías Filiales	16,144,728.48	Otras cuentas de Capital	-6,905,602.92
SUMA EL ACTIVO	16,144,728.48	SUMA CAPITAL	16,144,728.48
		CONTABLE	

Como consecuencia de la liquidación definitiva, se pone a disposición de los Accionistas, el balance señalado anteriormente, así como los papeles y libros de la sociedad, para ser consultados en días y horas hábiles, en el domicilio de la sociedad ubicado en Blvd.. Magnocentro No. 26 5°. Piso Colonia San Fernando la Herradura, Huixquilúcan Estado de México C.P. 52760.

Huixquilucan Estado de México a 31 de Julio de 2007.

LIQUIDADOR

(Firma)

C.P. JOSE ALFONSO ROLDAN TAPIA

VOS ILUMINACION, S.A. DE C.V.  
(EN LIQUIDACION)  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
(pesos)

Activos	
Caja	7,628
Cuentas por Cobrar	133,134
Otros Activos	67,766
Total Activo	208,528
Pasivos	
Cuentas por Pagar	877,290
Capital	
Capital Social	50,000
Aportaciones para futuro aumento de Capital	750,000
Resultado del Ejercicio	-76,343
Resultados Ejercicios Anteriores	-1,392,419
Total Capital Contable	-668,762
Total Pasivo y Capital	208,528

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 31 de Enero de 2007.

Liquidador

(Firma)

\_\_\_\_\_  
José Luis Serdio Calderón

**PERIÓDICO EXCELSIOR, S.A DE C.V.**

**SERVICIOS PROFESIONALES LAREDO, S.A. DE C.V.**

**CONVENIO DE FUSIÓN**

**CONVENIO DE FUSIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA FUSIONANTE Y POR LA OTRA PARTE SERVICIOS PROFESIONALES LAREDO, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA FUSIONADA, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:**

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.-** Se tomará como base para la fusión, los balances generales practicados por cada sociedad al 15 de diciembre de 2006.

**SEGUNDA.-** La fusión surtirá efectos entre las partes precisamente el día 15 de diciembre de 2006, y frente a terceros, tres meses después de la fecha en que los acuerdos de fusión queden inscritos en el Registro Público de Comercio de los domicilios de cada una de las sociedades, de conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**TERCERA.-** En virtud de que PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V., será la sociedad fusionante, dicha empresa se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de SERVICIOS PROFESIONALES LAREDO, S.A. DE C.V., por lo que adquirirá la totalidad de sus activos y asumirá todos sus pasivos.

**CUARTA.-** PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V., se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a SERVICIOS PROFESIONALES LAREDO, S.A. DE C.V., y la sustituirá en todas las garantías otorgadas y obligaciones contraídas por ella, derivadas de contratos, licencias, convenios, permisos, concesiones y en general actos u operaciones realizados por ella o en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

**QUINTA.-** Todos los pasivos de SERVICIOS PROFESIONALES LAREDO, S.A. DE C.V., pasarán a formar parte de PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V., la cual reconocerá dichos pasivos y queda obligada a pagarlos.

**SEXTA.-** Los órganos de administración, funcionarios y apoderados de SERVICIOS PROFESIONALES LAREDO, S.A. DE C.V., cesarán sus funciones al consumarse ésta y en la misma fecha quedarán canceladas las firmas y cuentas bancarias, así como las acciones representativas de su capital social.

**SEPTIMA.-** Con motivo de la fusión, el balance general de la sociedad fusionada se adicionará al mismo estado financiero de la sociedad fusionante. En tal virtud, y con motivo de la fusión el capital social de PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V., se incrementará en la parte variable en la suma de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, para que sumado al capital social variable anterior ascienda a la suma de **243,050,000.00 (doscientos cuarenta y tres millones cincuenta mil pesos, moneda nacional)**, representado por 243,050,000 acciones, con valor nominal cada una, de un peso moneda nacional, en virtud del aumento de capital en la parte variable consignado en este mismo párrafo se le solicitará al órgano de administración de la sociedad fusionante que cancele todos los títulos representativos del capital social y expida una nueva emisión de los títulos que amparan la totalidad del capital social, y en consecuencia los actuales accionistas de SERVICIOS PROFESIONALES LAREDO, S.A. DE C.V., recibirán las acciones representativas de PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.

**OCTAVA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los acuerdos de fusión contenidos en los términos de este convenio, deberán publicarse en el periódico oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio que corresponda al domicilio de las sociedades fusionadas, al igual que sus balances de fusión.

**NOVENA.-** Este convenio queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables al caso, sometándose las partes para la interpretación y cumplimiento del mismo, a los tribunales competentes de la Ciudad de México, D. F., y renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

**DECIMA.-** Se autoriza que de resultar diferencias en la tenencia accionaria de los socios en virtud del cambio de acciones acordado se realicen los ajustes y adecuaciones necesarias entre ellos, a fin de que a cada uno le corresponda acciones completas en razón del principio de indivisibilidad de las mismas, el presente convenio se otorga por duplicado en México, D. F., el día 15 de diciembre del 2006.

(Firma)

PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.

JOSE LUIS ALBERDI GONZALEZ

(Firma)

SERVICIOS PROFESIONALES LAREDO, S.A. DE C.V.

LIC. GABRIEL LOPEZ AVILA

**PERIODICO EXCELSIOR S.A. DE C.V.  
(EMPRESA FUSIONANTE)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
(CIFRAS EN PESOS)**

<b>A CT I V O</b>		<b>P A S I V O</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CORTO PLAZO</b>	
Caja y bancos	\$2,556,047.35	Proveedores	\$47,567,965.14
Valores	<u>700,000.00</u>	Acreedores diversos	3,142,474.44
<b>Efectivo y valores temporales de realización inmediata</b>	<b>3,256,047.35</b>	Impuestos por pagar	100,636.19
Cuentas por cobrar clientes (neto)	48,718,869.12	Otras cuentas por pagar	6,802,937.28
Otras cuentas por cobrar	<u>13,835,492.16</u>		
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>62,554,361.28</b>	Partes Relacionadas (Tenedoras y Subsidiarias)	14,978,917.54
IVA acreditable	35,527,107.89		
Anticipo de Impuestos	<u>6,748.20</u>	<b>Cuentas por pagar partes relacionadas</b>	<b>14,978,917.54</b>
<b>Impuestos a favor</b>	<b>35,533,856.09</b>		
Inventarios	<u>3,204,773.52</u>	Documentos por pagar a largo plazo	26,409,449.12
<b>Total de Inventarios</b>	<b>3,204,773.52</b>	<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>99,002,379.71</b>
Gastos Anticipados	<u>3,215,993.31</u>		
<b>Gastos Anticipados</b>	<b>3,215,993.31</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
		Capital social Fijo	49,999.00
		Capital Social Variable	241,846,629.00
		Capital Social No Suscrito	1,153,372.00
		Resultado Ejercicios Anteriores	29,396.97
<b>ACTIVO FIJO</b>			
Mobiliario y Equipo de Oficina	19,141,500.91	Resultado del Ejercicio	32,357,625.28
Maquinaria y Equipo	93,317,231.00		
Equipo de cómputo	3,802,773.59	<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	<b>283,874,699.88</b>
Equipo de transporte	2,580,147.90		
Actualización del Activo Fijo	3,180,489.37		
Depreciación Acum. Activo Fijo	9,271,964.72		
Actualización de Depreciación Acum. Activo Fijo	<u>259,930.89</u>		
<b>Activo Fijo neto</b>	<b>112,490,207.16</b>	<b>SUMA CAPITAL CONTABLE Y PASIVO</b>	<b>382,877,079.59</b>
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>			
Marcas y Patentes	155,175,000.00		
Gastos por amortizar	7,396,840.88		
Depositos en Garantía	<u>50,000.00</u>		
	<b>162,621,840.88</b>		
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>382,877,079.59</b>		
(Firma)		(Firma)	
<b>CP Rogelio Ruiz Lugo</b>		<b>CP Cecilia Garay Hernández</b>	
<b>Director de Finanzas</b>		<b>Contador General</b>	

**PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C. V.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FUSIONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**A C T I V O****P A S I V O****CIRCULANTE****CORTO PLAZO**

Caja y bancos	\$ 2,698,486.23	Proveedores	\$ 47,567,965.14
Valores	700,000.00	Acreedores diversos	3,142,474.44
<b>Efectivo y valores temporales de realización inmediata</b>	<b>3,398,486.23</b>	Impuestos por pagar	256,916.91
		Otras cuentas por pagar	<u>3,159,777.64</u>
		<b>SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>54,127,134.13</b>
Cuentas por cobrar clientes (neto)	48,718,869.12		
Otras cuentas por cobrar	<u>13,835,492.16</u>	Documentos por Pagar a Largo Plazo	<u>26,409,449.12</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>62,554,361.28</b>	Partes Relacionadas (Tenedoras y Subsidiarias)	
IVA acreditable	22,181,927.20	<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>80,536,583.25</b>
Anticipo de Impuestos	<u>17,394.57</u>		
<b>Impuestos a favor</b>	<b>22,199,321.77</b>		
Inventarios	<u>3,204,773.52</u>		
<b>Total de Inventarios</b>	<b>3,204,773.52</b>		
		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Gastos Anticipados	<u>3,215,993.31</u>	Capital Social	243,100,000.00
<b>Gastos Anticipados</b>	<b>3,215,993.31</b>	Resultado Ejercicios Anteriores	- 29,396.97
Partes Relacionadas (Tenedoras y Subsidiarias)		Actualización Capital Social	8,498,855.76
<b>ACTIVO FIJO</b>		Actualización del Resultado Ejercicios Anteriores	- 1,014.19
Mobiliario y Equipo de oficina	19,141,500.91		
Maquinaria y Equipo	93,317,231.00	Resultado del Ejercicio	<u>37,579,956.30</u>
Equipo de Transporte	2,580,147.90		
Equipo Fotográfico	3,802,733.59		
Actualización de Activo Fijo	3,180,489.37		
Depreciación Acum. Activo Fijo	- 9,271,964.72		
Actualización de Depreciación Acum. Activo Fijo.	- 259,930.89		
<b>Activo Fijo Neto</b>	<b>112,490,207.16</b>	<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	<b>289,148,400.90</b>
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>			
Marcas y Patentes	155,175,000.00		
Gastos por amortizar	7,396,840.88		
Depósitos en Garantía	50,000.00		
	<u>162,621,840.88</u>		
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>369,684,984.15</b>	<b>SUMA CAPITAL CONTABLE Y PASIVO</b>	<b>369,684,984.15</b>
(Firma)		(Firma)	
<b>CP Rogelio Ruiz Lugo</b>		<b>CP Cecilia Garay Hernández</b>	
<b>Director de Finanzas</b>		<b>Contador General</b>	

**SERVICIOS PROFESIONALES LAREDO, S.A. DE C. V.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**CIFRAS EN PESOS**

<b>A C T I V O</b>	<b>P A S I V O</b>
<b>CIRCULANTE</b>	<b>CORTO PLAZO</b>
Caja y bancos Valores	Impuestos por Pagar
142,438.88	13,525,719.68
<b>Efectivo y valores Temporales de realización inmediata</b>	Documentos Por Pagar
<b>142,438.88</b>	<u>2,994,668.33</u>
	<b>SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO</b>
	<b>16,520,388.01</b>
Otras cuentas por cobrar	<b>SUMA EL PASIVO</b>
Partes Relacionadas (Tenedoras y Subsidiarias)	<b>16,520,388.01</b>
6,637,827.97	
14,978,918.01	
<b>Cuentas por Cobrar</b>	
<u><b>21,616,745.98</b></u>	
IVA acreditable	<b>CAPITAL CONTABLE</b>
Anticipo de Impuestos	Capital Social Fijo
24,258.27	50,000.00
10,646.37	Actualización Capital
<b>Impuestos a favor</b>	Social
<u><b>34,904.64</b></u>	1,370.00
	Resultado del Ejercicio
	<u>5,222,331.49</u>
	<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>
	<b>5,273,701.49</b>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>SUMA CAPITAL CONTABLE Y PASIVO</b>
<u><b>21,794,089.50</b></u>	<u><b>21,794,089.50</b></u>

(Firma)  
**CP Rogelio Ruiz Lugo**  
**Director de Finanzas**

(Firma)  
**CP Cecilia Garay Hernández**  
**Contador General**

**LUBRIZOL DE MÉXICO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.****AVISO DE FUSION****Lubrizol de México Comercial, S. de R.L. de C.V.****Noveon de México, S.A. de C.V.**

Juan Ángel Rodríguez Saucedo, en mi carácter de Delegado especial de las sociedades Lubrizol de México Comercial, S. de R.L. de C.V. y Noveon de México, S.A. de C.V., hago constar:

Que mediante Acta de Asambleas General de Socios de Lubrizol de México Comercial, S.A. de C.V. y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Noveon de México, S.A. de C.V., ambas de fecha 10 de agosto de 2007, dichas sociedades acordaron fusionarse de conformidad con las siguientes:

**RESOLUCIONES**

**PRIMERA:** Se aprueba la fusión de Lubrizol de México Comercial, S. de R.L. de C.V., como Sociedad fusionante con Noveon de México, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

**SEGUNDA:** Lubrizol de México Comercial, S. de R.L. de C.V., en su calidad de fusionante absorberá a Noveon de México, S.A. de C.V., en su calidad de fusionada, con todo su patrimonio, bienes, derechos, obligaciones, créditos, deudas y en general con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde.

**TERCERA:** La fusión surtirá sus efectos entre las partes a partir de esta fecha y frente a terceros a partir del momento en que estos acuerdos sean inscritos en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, debido a que se han satisfecho los requisitos exigidos por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**CUARTA:** Como consecuencia de la fusión, la sociedad fusionante tomará a su cargo los derechos y obligaciones de la fusionada, en los términos del artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**QUINTA:** Para efectos de la fusión, se consideran los estados financieros y balances generales de la Sociedad Fusionante y de la sociedad fusionada, con datos al 31 de Julio de 2007.

**SEXTA:** Publíquense en el periódico oficial del domicilio social de la Sociedad, los acuerdos de fusión conjuntamente con el último balance, con cifras al 31 de Julio de 2007, de conformidad con lo que establece el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**SEPTIMA:** Conforme al artículo 14-B, fracción I del Código Fiscal de la Federación, la Sociedad fusionante presentará las declaraciones del ejercicio y las informativas que en los términos establecidos por las leyes fiscales le correspondan a la sociedad fusionada, respecto del ejercicio que terminó con motivo de la fusión, así como el aviso de cancelación del Registro Federal de Contribuyentes de la Sociedad, según lo disponen los artículos 14 y 23 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

**OCTAVA:** Protocolícese ante Notario Público el acta de la presente Asamblea y regístrese el testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la Sociedad.

**NOVENA:** Una vez que surta efectos la fusión acordada en esta Asamblea, la Sociedad fusionante deberá conservar todos los libros, registros, documentos y contabilidad en general de la sociedad fusionada, para cualesquier futura aclaración o reclamación.



Para los efectos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publican los últimos Balances Generales de Lubrizol de México Comercial, S. de R.L. de C.V. y de Noveon de México, S.A. de C.V.:

**Lubrizol de México Comercial, S. de R.L. de C.V**  
**Balance General a Julio 31 de 2007**

(Moneda Nacional)

<u><b>ACTIVO</b></u>	<u>2007</u>	<u><b>PASIVO</b></u>	<u>2007</u>
Circulante :		Circulante :	
Efectivo Disponible:M.N.	2,395,533	Proveedores M.N.	1,174,720
U.S.D.	3,817,776	U.S.D.	5,819,764
Inversiones Temporales de Efectivo:		The Lubrizol Corp. M.N.	364,558
M.N.	7,710,020	U.S.D.	21,255,129
U.S.D.	11,894,250	Operadora Tiasa	304,522
<b>Total Circulante</b>	<u>25,817,579</u>	Lubrizol Servicios Técnicos	1,049,046
Cuentas por Cobrar :		Lubrizol Internacional Magnament	2,845,234
Clientes	53,743,615	Provisión ISR	1,181,557
Otros	638,947	ISR Diferido	6,961,943
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<u>54,382,562</u>	Impuestos Retenidos	82,591
		Impuesto al Valor Agregado	4,543,993
		Otros	952,678
		<b>Total Pasivo Circulante</b>	<u>46,535,735</u>
Inventarios :			
Productos Terminados	49,657,183		
Materias Primas	5,566,292		
<b>Total de Inventarios</b>	<u>55,223,475</u>		
<b>Total Pagos Anticipados</b>	<u>3,744,105</u>		
<b>Total Activo Circulante</b>	<u>139,167,721</u>	<b><u>CAPITAL CONTABLE</u></b>	
Maquinaria y Equipo:		Capital Social	125,480
Maquinaria y Equipo	611,515	Reserva Legal	12,876
Mobiliario y Equipo	718,233		
Total Maquinaria y Equipo	1,329,748	Utilidades Retenidas:	
		Utilidad del Ejercicio	7,099,240
Menos: Depreciación Acumulada	(884,873)	Utilidad de Ejercicios Anteriores	147,285,038
		Efecto Acumulado Inicial ISR Diferido	(14,924,437)
<b>Maquinaria y Equipo Neto</b>	<u>444,875</u>	Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	<u>(46,521,336)</u>
		<b>Total Capital Contable</b>	<u>93,076,861</u>
<b>TOTAL</b>	<u><b>139,612,596</b></u>	<b>TOTAL</b>	<u><b>139,612,596</b></u>

**Lubrizol de México Comercial, S. de RL. de CV.**  
**Estado de Resultados del 1o. de Enero al 31 de Julio de 2007**

(Moneda Nacional)

Ventas Netas	193,034,662
Costo de Ventas	156,613,240
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>36,421,422</b>
Gastos de Operación ( Ingresos ):	
Gastos de Administración	930,467
Gastos por Servicios de Prueba	5,365,092
Prestación de Servicios	16,192,717
Asistencia Técnica	3,702,988
Otros	(1,709,010)
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>24,482,254</b>
<b>Utilidad Operación</b>	<b>11,939,168</b>
Costo Integral Financiamiento	
Ingresos Financieros	617,360
Utilidad Cambiaría	517,181
<b>Total Costo Integral Financiamiento</b>	<b>1,134,541</b>
<b>Utilidad Antes de Provisión I.S.R.</b>	<b>13,073,709</b>
Provisión ISR	5,974,469
<b>Utilidad Neta</b>	<b>7,099,240</b>



**Noveon de México, S.A de C.V.**  
**Estado de Resultados del 1o. de Enero al 31 de Julio de 2007**

(Moneda Nacional)

Ventas Netas	142,681,129
Costo de Ventas	119,725,725
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>22,955,404</b>
Gastos de Operación ( Ingresos ):	
Gastos de Administración	13,690,630
Gastos por Venta	6,346,503
Otros	(1,502,241)
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>18,534,892</b>
<b>Utilidad Operación</b>	<b>4,420,512</b>
Costo Integral Financiamiento	
Ingresos Financieros	59,911
Utilidad (Pérdida) Cambiaría	141,735
Resultado por Posición Monetaria	(31,964)
<b>Total Costo Integral Financiamiento</b>	<b>169,682</b>
<b>Utilidad Antes de Provisión I.S.R.</b>	<b>4,590,194</b>
ISR Ejercicio Anterior	1,661,732
Provisión ISR	2,588,939
<b>Utilidad Neta</b>	<b>339,523</b>

La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto por el Capítulo IX de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal, a 10 de agosto de 2007

(Firma)

\_\_\_\_\_  
 Juan Ángel Rodríguez Saucedo  
 Delegado Especial de los Socios  
 y Accionistas de las sociedades  
 fusionadas

**MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,  
MONEX GRUPO FINANCIERO**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de julio de 2007 resolvió, entre otros asuntos, disminuir el capital social mediante reembolso a diversos Accionistas. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 24 de julio de 2007

(Firma)

Lic. Jacobo G. Martínez Flores  
Delegado Especial

---

**MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,  
MONEX GRUPO FINANCIERO**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de julio de 2007 resolvió, entre otros asuntos, disminuir el capital social mediante reembolso a diversos Accionistas. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 24 de julio de 2007

(Firma)

Lic. Jacobo G. Martínez Flores  
Delegado Especial

---

**EDICTOS****EDICTO**

En los autos del juicio de RESTITUCIÓN promovido por EDUARDO BELTRÁN HUERTA, en contra de MARÍA ELENA SANTOYO LÓPEZ DE FERNÁNDEZ, expediente número 259/2007. La C. Magistrada del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Ocho del Distrito Federal dictó un acuerdo de siete de agosto de dos mil siete"... que en la parte conducente dice, emplácese a la parte demandada MARÍA ELENA SANTOYO LÓPEZ DE FERNÁNDEZ, por edictos en virtud de que se desconoce su domicilio , para que conteste la demanda y ofrezca pruebas, a más tardar en la audiencia, que tendrá verificativo el día SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, apercibida que de no hacerlo, el Tribunal tendrá por ciertas las afirmaciones del actor y se tendrá por perdido su derecho; como lo estipula el artículo 185 fracción I de la Ley Agraria, atendiendo al contenido del Artículo 288 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles; asimismo , requiérase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes aun las personales, se le harán en los estrados del Tribunal, debiendo acudir asesorados a la audiencia, a fin de evitar el diferimiento de la misma en términos el Artículo 179 de la Ley Agraria. Edictos que deben publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, acorde al artículo 173 de la Ley Agraria.

**A T E N T A M E N T E**

México, D.F. a 13 de Agosto del 2007.

**C. SECRETARIA DE ACUERDOS**

(Firma)

**LIC. ELIZABETH AMANTE NAPOLES**

(Al margen inferior derecho un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS Dto. Distrito Federal)

---

## A V I S O

**PRIMERO.** Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que la Gaceta Oficial del Distrito Federal **será publicada de lunes a viernes** y los demás días que se requieran a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos. No se efectuarán publicaciones en días de descanso obligatorio.

**SEGUNDO.** Las solicitudes de publicación y/o inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se sujetarán al siguiente procedimiento:

- I. El documento a publicar deberá presentarse ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios para su revisión, autorización y, en su caso, cotización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** que aparezca la publicación, en el horario de 9:00 a 13:30 horas;
- II. El documento a publicar deberá ser acompañado de la solicitud de inserción dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y en su caso, el comprobante de pago expedido por la Tesorería del Distrito Federal.
- III. El documento a publicar se presentará en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) por quien lo emita.

**TERCERO.** La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, procederá cuando se solicite por escrito a más tardar, el día siguiente a aquél en que se hubiera presentado la solicitud, en el horario de 9:00 a 13:30 horas.

**CUARTO.** Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

**QUINTO.** La información a publicar deberá ser grabada en disco flexible 3.5 o Disco Compacto, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta;
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- IV. Tipo de letra CG Times, tamaño 10;
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos;
- VI. No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento;
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas; y
- VIII. Etiquetar el disco con el título que llevará el documento.

**SEXTO.** La ortografía y contenido de los documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



### DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**LETICIA BONIFAZ ALFONZO**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,204.00
Media plana .....	647.30
Un cuarto de plana.....	403.00

---

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

**Consulta en Internet**  
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

---

(Costo por ejemplar \$25.00)